

## Estado actual de la educación secundaria chilena

### 1º.—OBSERVACIONES PRELIMINARES

NUESTRA enseñanza secundaria ha tenido, en estos últimos años, un desarrollo acelerado de acuerdo con el ritmo ascendente del progreso social y económico del país. Este desarrollo le ha exigido sortear enormes dificultades derivadas especialmente de tres factores: 1º Déficit de arrastre en el aspecto material y técnico; 2º Presupuesto desnutrido, y 3º Legislación aún no bien afinada. Podríamos agregar como un factor que presiona también fuertemente a esta rama de la enseñanza, el extraordinario crecimiento que ha experimentado en estos últimos lustros la población escolar. No obstante los obstáculos señalados, estimamos que nuestra educación secundaria se ha mantenido en un nivel de positiva eficiencia, y que ha coadyuvado al desenvolvimiento armónico de la cultura chilena.

Intentaremos en el presente estudio un análisis de la evolución de la enseñanza secundaria en el quinquenio 1952-1957 con la mayor objetividad posible; mostraremos con sus luces y sus sombras el cuadro que ella presenta, sus problemas permanentes y los de fácil solución; señalaremos algunas reformas ya aplicadas y nos referiremos a otras que podrían, si se las llevara a la práctica, superar y mejorar su actual fisonomía.

### 2º.—REFORMA DE 1953

En noviembre de 1953, el Supremo Gobierno designó una comisión de técnicos para que elaborase un proyecto de reforma integral de la enseñanza secundaria. La mayor parte de las innovaciones sugeridas por la Comisión en su Informe fué aceptada por las autoridades educacionales y aplicadas en nuestros liceos a comienzos del año 1953. Las novedades introducidas en los planes de estudio fueron las siguientes:

1º Plan Diferenciado en Sexto Año de Humanidades; 2º Plan Variable en el Tercer Año de Humanidades; 3º El Consejo de Curso; 4º El Profesor-Jefe (3 horas), y 5º El Orientador Educacional. A decir verdad, estas modalidades de enseñanza y facetas pedagógicas habían sido ensayadas con anterioridad en el Liceo "Manuel de Salas", dependiente de la Universidad de Chile, y en los liceos de experimentación, creados en 1947. La intención profunda que animaba a la Reforma era atender con eficiencia los intereses específicos del adolescente que cumple su etapa escolar en nuestros liceos y reafirmar en él el respeto a los valores y bienes de la cultura y a los principios del régimen democrático. Si se nos pidiera un juicio estimativo sobre los resultados que se han obtenido con la Reforma, sostendríamos lo siguiente: a) Que, en general, ha sido aplicada en los liceos con beneplácito de los profesores y alumnos, y que ha significado un positivo avance en esta rama de la educación pública; b) Que debe reconocerse que está en una etapa de consolidación. Es necesario insistir en el dominio, por parte de los profesores, de las nuevas modalidades que ella incorporó al proceso escolar de nuestra enseñanza secundaria, especialmente del Consejo de Curso y de las obligaciones del Profesor-Jefe; c) Que ella requiere, a fin de que sus frutos sean completos, un presupuesto menos exiguo que permita satisfacer las necesidades materiales y técnicas involucradas en esta nueva etapa de su desarrollo.

### 3º.—LICEOS CLASICOS Y LICEOS DE EXPERIMENTACION

Funciona en la actualidad un pequeño grupo de liceos de experimentación, siete en total, que labora en un plano de avanza-

da pedagógica. La Dirección General estima que estos establecimientos cumplen una misión importante en el desenvolvimiento de la educación secundaria. En efecto, los ensayos realizados por estos institutos, una vez comprobada la bondad de sus frutos, se van incorporando a los liceos clásicos del país. Así aconteció con la Reforma del año 53. Cabe recordar que el liceo clásico y el liceo de experimentación vivieron un corto tiempo divorciados, y que ahora se han integrado en un cuerpo orgánico y unitario, en el que sus actividades se interrelacionan con beneficio para ambas entidades.

#### 4º.—REALIZACIONES PEDAGOGICAS

La Dirección General se ha preocupado con decidido empeño del perfeccionamiento de los profesores, del personal administrativo y de servicio, en el deseo de mantener la enseñanza secundaria en un plano de eficiencia. Con este fin, se realizan desde 1952 Cursos de Perfeccionamiento, en los que ha tenido una activa participación la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile. Estos Cursos han atendido preferentemente la capacitación del profesor en las nuevas modalidades de enseñanza introducidas en la Reforma del año 1953. No se han descuidado en ellos, como será fácil comprender, el estudio de las disciplinas científicas, culturales y pedagógicas indispensables en la formación de un maestro idóneo.

Desde 1956, funcionan en los liceos del país los Departamentos por Asignatura, cuya finalidad fundamental consiste en agrupar a los profesores según sus especialidades para uniformar criterios respecto a los múltiples problemas que ellas presentan en la práctica docente. La Dirección General concede a esta iniciativa una gran importancia. Ella permitirá obviar las dificultades procedentes de la distinta formación generacional de los profesores, que suelen tener puntos de vista y principios doctrinarios a veces no sólo dispares sino que antípodas, y las que surgen de la escasa supervigilancia técnica que permite la planta actual de la Jefatura del Servicio.

En la medida de su capacidad económica, la Dirección General ha patrocinado algunas publicaciones de carácter pedagógico. Entre ellas, podemos señalar las siguientes obras sobre asuntos científicos, y preparadas por la Visitación General de Ramos Científicos: 1º "Materias plásticas

naturales y artificiales", del profesor universitario Ferdinando Oberhauser; 2º "La enseñanza de la Zoología sistemática en el liceo", del profesor José Herrera; 3º "Principios de Biología, Química y Física Fundamental en la Educación General", de los profesores Octavio Palma, José Herrera, Sra. María Lara, Sra. Irma Grabinger y Sr. Horacio Aravena; 4º Los estudios sobre materias pedagógicas intitulados: "El Consejo de Curso", de la Srta. Radamanta Dintrans, y "El Consejo de Curso y Orientación Vocacional", elaborado por un equipo de profesores, bajo la dirección del Jefe de la Sección Técnica y Orientación, Sr. Oscar Fabres. Los Liceos de Experimentación, por otra parte, publican periódicamente la revista "Renovación", con un nutrido y valioso material didáctico.

#### 5º.—NUEVOS REGLAMENTOS

La Reforma del año 53 nos impuso la obligación de elaborar algunos reglamentos, con el objeto de facilitar su cabal realización. En el quinquenio 1952-1957 hemos sometido a la consideración de la Superintendencia de Educación los siguientes Proyectos: 1) *Reglamento del Plan Variable*. Esta modalidad pedagógica, que tiene como finalidad principal despertar inclinaciones y favorecer el desarrollo de aptitudes en los educandos, presenta serias dificultades en su aplicación, debido al carácter sui generis de los Cursos y al problema de la idoneidad de su profesorado. La Contraloría General de la República no acepta nombramientos en propiedad por un plazo determinado. El Ministerio de Educación cursará pronto —así lo esperamos— el decreto que aprueba este Reglamento. 2) *Reglamento de Exámenes y Promociones*. Pende de la consideración de la Superintendencia de Educación este reglamento. En él se han incorporado reformas substanciales que tienden a producir una congruencia con los Planes vigentes y con los objetivos que se le han señalado a las distintas asignaturas que integran el Plan de Estudios. En apretada síntesis, las innovaciones introducidas en el Proyecto, son las siguientes: a) El año escolar se divide en trimestres; b) La escala de notas es de 1 a 7, con mínimo de 4 para la promoción. Antes era de 3; c) El año escolar tiene un valor de 60% en la calificación, y el examen de un 40%; d) Las asignaturas se integran en tres Planes:

ONALES Y CALIDAD EN

os)

ED. MUSICAL				A. PLASTICAS				A. MANUALES				EDUC. FISICA				EDUC. p. HOGAR				TOTAL	%
H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%		
14	34	48	20,8	50	67	117	51,7	44	11	55	28,7	82	76	158	59,2	4	58	62	47,3	2.336	50
3	10	13	7,14	6	8	14	6,1	14	4	18	9,4	16	10	26	9,1	3	10	13	9,92	563	12
6	3	9	4,94	4	4	8	3,5	3	4	7	3,6	6	1	7	2,4	3	7	10	7,63	167	3,58
34	6	40	21,9	31	5	36	15,9	65	2	67	35	41	13	54	19	2	6	8	6,1	425	9,1
0	7	7	3,84	3	1	4	1,7	1	1	2	1	3	0	3	1,05	1	0	1	0,76	418	8,9
34	21	55	30,2	19	7	26	11,5	28	6	34	17,8	19	10	29	10,2	12	19	31	23,6	413	8,8
9	1	10	5,49	16	5	21	9,2	7	1	8	4,1	7	0	7	2,4	5	1	6	4,5	347	7,4
100	82	182		129	97	226		162	29	191		174	110	284		30	101	131		4.669	99,98

**PROFESORES SECUNDARIOS DEL PAIS SEGUN SUS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y CALIDAD EN LAS HORAS DURANTE 1957. (Propiedad, interinas e interinatos indefinidos)**

ARTES		CIENCIAS				FISICA				QUIMICA				RELIGION				ED. MUSICAL				A. PLASTICAS			
T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	
217	41,1	112	123	235	53,2	47	40	87	41,9	50	54	104	50,7	56	39	95	77,8	14	34	48	20,8	50	67	117	5
85	15,7	27	20	47	10,7	18	15	33	15,7	5	4	9	4,39	1	4	5	4,09	3	10	13	7,14	6	8	14	
19	3,51	13	4	17	3,87	6	2	8	3,80	4	4	8	3,9	2	3	5	4,09	6	3	9	4,94	4	4	8	
86	15,8	34	9	43	9,7	1	1	2	0,95	4	0	4	1,95	0	0	0	0	34	6	40	21,9	31	5	36	1
56	10,3	24	9	33	7,51	2	3	5	2,38	6	0	6	2,92	0	0	0	0	0	7	7	3,84	3	1	4	
58	10,7	34	11	45	10,2	6	2	8	3,80	4	1	5	2,43	11	1	12	9,83	34	21	55	30,2	19	7	26	1
10	1,86	21	8	29	6,60	41	26	67	31,9	51	10	61	29,7	4	1	5	4,09	9	1	10	5,49	16	5	21	
531		255	184	439		121	89	210		123	82	205		74	48	122		100	82	182		129	97	226	

**H O R A S**

*Propiedad Interinas Interin. Indefinidas Total*

46.228	16.031	10.440	72.699
% 63,58	22,05	14,36	99,99

Nota: Los liceos son 122, y estos datos corresponden a 109 liceos.

**CUADRO DISTRIBUTIVO DE LOS PROFESORES SECUNDARIOS DEL  
QUE SE DESEMPEÑARON LAS HORAS DURANTE 19**

FILOSOFIA				EDUC. CIVICA				INGLES				FRANCES				MATEMATICAS				CIENCIAS				F					
H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M
20	21	41	26,6	40	27	67	39,9	125	118	243	65,3	83	88	171	54,6	114	103	217	41,1	112	123	235	53,2	47					
8	8	16	10,3	4	6	10	0,58	48	27	75	20,2	49	27	76	24,2	37	48	85	15,7	27	20	47	10,7	18					
9	7	16	10,3	21	14	35	20,7	3	2	5	1,34	6	0	6	1,72	15	4	19	3,51	13	4	17	3,87	6					
4	2	6	3,89	0	0	0	0	4	0	4	10,7	7	2	9	2,87	55	31	86	15,8	34	9	43	9,7	1					
2	3	5	3,24	1	4	5	2,95	7	12	19	5,12	15	8	23	7,34	26	30	56	10,3	24	9	33	7,51	2					
14	6	20	12,9	8	3	11	6,50	17	7	24	6,46	13	2	15	4,79	36	22	58	10,7	34	11	45	10,2	6					
33	17	50	32,4	19	22	41	24,2	1	0	1	0,35	9	4	13	4,15	10	0	10	1,86	21	8	29	6,60	41					
90	64	154		93	76	169		205	166	371		182	131	313		293	238	531		255	184	439		121					

H O R A S		
<i>Propiedad</i>	<i>Interinas</i>	<i>Interin.</i>
46.228	16.031	1
% 63,58	22,05	1

Nota: Los liceos son 122, y estos datos con

**CUADRO DISTRIBUTIVO  
QUE**

	CASTELLANO				HIA. y GEOG.				FILOSOFIA				EDUC. CIVICA				INGLES				FRA	
	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M	T	%	H	M
TITULADOS	161	162	323	68,1	160	143	303	71,4	20	21	41	26,6	40	27	67	39,9	125	118	243	65,3	83	88
REGRESADOS	41	34	75	15,8	28	20	48	11,3	8	8	16	10,3	4	6	10	5,8	48	27	75	20,2	49	27
OTROS TITULOS	1	1	2	0,42	3	2	5	1,17	9	7	16	10,3	21	14	35	20,7	3	2	5	1,34	6	0
FORMALISTAS	23	8	31	6,54	20	5	25	5,89	4	2	6	3,89	0	0	0	0	4	0	4	10,7	7	2
ST. INCOMPL.	24	9	33	6,96	9	8	17	4	2	3	5	3,24	1	4	5	2,95	7	12	19	5,12	15	8
OTROS ANTEC.	12	4	16	3,37	19	5	24	5,66	14	6	20	12,9	8	3	11	6,50	17	7	24	6,46	13	2
OTROS ASIG.	2	4	6	1,26	2	0	2	0,47	33	17	50	32,4	19	22	41	24,2	1	0	1	0,35	9	4
TOTALES	251	223	474		241	183	424		90	64	154		93	76	169		205	166	371		182	131

Común, Diferenciado y Variable; e) Se suprimen las eliminaciones y se establecen nuevas modalidades respecto a las exenciones; f) Las asignaturas tienen el mismo valor; g) Las calificaciones trimestrales y las finales se otorgarán sobre la base del trabajo realizado en el período correspondiente y de pruebas objetivas. 3) *Reglamento del Deporte Escolar*. La Dirección General, al elaborar este reglamento, quiso regularizar la actividad deportiva de los alumnos secundarios. Estos solían, en número bastante crecido, formar parte de los clubes de barrio, soportando un desgaste físico nocivo para su salud y recogiendo, muchas veces, la influencia negativa del ambiente. 4) *Reglamento de los Cursos Particulares de la Escuela Primaria Anexa a los Liceos*. La Dirección General observó oportunamente una extraña anomalía que afectaba al Servicio: la existencia de Cursos Particulares de enseñanza primaria anexos a los liceos. Estos Cursos datan aproximadamente desde veinte años, y existen en la actualidad 203. Ellos impiden en muchos liceos el crecimiento de la enseñanza propiamente secundaria. El reglamento sometido al estudio de la Superintendencia contiene disposiciones que tienden a corregir la anómala situación en que estos cursos han venido desarrollándose.

#### 6º.—CREACION DE LICEOS Y AUMENTO DE CURSOS

La Dirección General ha atendido al extraordinario crecimiento de la población escolar de dos maneras: 1) creando nuevos liceos, y 2) aumentando cada año el número de cursos. El cuadro que se acompaña ilustra en forma clara el proceso señalado:

Año	Liceos	Número Cursos	Matrícula	Asistencia Media
1953	102	1.858	59.155	52.258
1954	102	1.928	64.692	57.972
1955	112	2.111	71.635	63.621
1956	117	2.190	76.967	70.685
1957	120	2.361	81.954	75.064

Los liceos creados en los cinco años funcionan en Calama, Coquimbo, Valparaíso (2), hombres y niñas, Villa Alemana, Limache, Santiago (8), Puente Alto, Talagante, Molina, Curepto, Quirihue, Concepción, Mulchén, Río Negro, Maullín, Puerto Va-

ras, Corral. Tenemos la certeza de que estos liceos han satisfecho aspiraciones sentidas y legítimas de las localidades ya mencionadas.

Si bien podríamos sentirnos halagados por la gran demanda de matrícula que se advierte todos los años en los liceos, confesamos que este hecho constituye una viva preocupación para nosotros. Creemos que el país necesita una política educacional claramente delineada, que permita un desarrollo orgánico de ella en armonía con nuestra realidad social y económica. Cabe preguntarse si en este momento lo que urge más a la nación es el incremento de la enseñanza secundaria, o si conviene desviar los esfuerzos hacia la creación de escuelas profesionales o técnicas. Nos asiste la convicción, a propósito de las observaciones suscitadas, que Chile está superando con buen éxito su etapa económica agraria y que ha entrado con paso seguro a su etapa económica industrial.

#### 7º.—REALIDAD DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

La Sección Técnica y Orientación de la Dirección General de Enseñanza Secundaria ha realizado un estudio más o menos completo sobre la situación del profesorado en ejercicio en los liceos del país. Este trabajo se llevó a efecto considerando 109 liceos, que fueron los que enviaron completos y oportunamente los datos solicitados. Las conclusiones se han sintetizado en el cuadro adjunto.

La observación atenta de este cuadro permite establecer algunas conclusiones extraordinariamente útiles. Las asignaturas con mayor número de profesores titulados son: Castellano, Historia e Inglés; con un menor número de titulados y, por ende, sensiblemente afectadas se encuentran: Matemáticas, Física, Química y Ciencias. Es tan hondo el déficit de profesores en estas últimas asignaturas, que algunos liceos carecen durante largos períodos de maestros que atiendan dichas cátedras.

En relación con la anomalía que comentamos, es oportuno mencionar el estudio que la Visitación de Ramos Científicos de la Dirección General de Educación Secundaria, en colaboración con la Facultad de Filosofía, ha publicado en el presente año, intitulado: "El problema de la enseñanza científica en el liceo". Sus autores sostienen

que el déficit de profesores de los ramos científicos puede atribuirse a las siguientes causas:

- a) Crecimiento vegetativo del Servicio.
- b) Por fallecimientos y jubilaciones.
- c) Por ascensos.
- d) Por emigración de los egresados.
- e) *Por retención en el mismo Instituto Pedagógico.*
- f) Por falta de estímulo profesional, y
- g) Por falta de vocación y mística.

La elocuencia de los datos consignados no requiere mayores comentarios. No obstante, estimamos que ellos debieran pesar más en el ánimo de los reformadores, de los maestros que elaboran planes, programas, Estatutos del Magisterio, etc., en un deseo plausible de superar el nivel docente y administrativo de nuestra enseñanza, pero que olvidan el imperio de la realidad. Son numerosos y dramáticos los trastornos que la antinomia entre la realidad y las aspiraciones ideales traen no sólo a los profesores y a los alumnos, sino también a las autoridades encargadas de dirigir nuestra educación.

#### 8º.—DIFICULTADES DERIVADAS DE LA LEGISLACION VIGENTE

Aunque parezca innecesario decirlo, reiteramos nuestra honda convicción de que los intereses legítimos del maestro deben estar cautelados en un cuerpo legal. Esta idea se ha concretado entre nosotros en el Estatuto del Magisterio, vigente desde el año 1953 y que ha experimentado varias reformas. Como el dios Janos, él ha contribuido, por una parte, a asegurar el respeto de los derechos del profesor en su carrera, y, por otra, desgraciadamente, a entorpecer la buena marcha administrativa del Servicio. Podríamos afirmar que es útil en un 50%, y que no lo es en el otro 50%. Entre sus disposiciones lesivas a la enseñanza secundaria, citaremos las contenidas en los artículos 26, 28 y 32. De acuerdo con estos artículos, es imperativo llamar a concurso todas las horas servidas interinamente. Si recordamos algunos datos ya proporcionados en este trabajo, como ser, la existencia de un 50% de profesores no titulados en nuestra planta docente, y la carencia de profesores de ramos científicos, aceptaremos que esta exigencia tiene repercusiones muy hondas que afectan a la salud misma del Servicio. Los maestros nombrados en

calidad de interinos, que son precisamente los que cubren el 50% aludido, viven en permanente zozobra, pues en los concursos el profesor titulado los desplaza instantáneamente por mandato de la ley. Muchos de estos maestros tienen diez, veinte o más años de servicios.

Por otra parte, los artículos 26, 28 y 32 del Estatuto del Magisterio hieren el ritmo regular del proceso escolar de los liceos del país. Con motivo de la frecuencia de los concursos, los maestros viven solicitados a cambiar de sitio de trabajo, atraídos por el espejismo de mejores horizontes. Podría afirmarse que una parte considerable del profesorado secundario tiene alma de gitano, una sed renovada de nuevos paisajes y de nuevos cielos. De esta manera, con esta puerta de escape abierta, ellos no pueden realizar una labor fructífera. Ha habido casos en que un profesor ha cambiado tres veces de liceo en un año, gracias a la posibilidad que le ofrece el concurso.

Otra anomalía que se advierte en el Servicio es la compatibilidad de la función docente del profesor secundario con otras actividades educacionales del mismo grado mejor rentadas. Esta anomalía provoca un éxodo más o menos abundante de profesores de nuestros institutos hacia la Escuela Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación, Escuela de Especialidades, Instituto Secundario de Bellas Artes, donde, como hemos dicho, reciben una mejor remuneración. Habría que arbitrar medidas legales para corregir esta situación nociva a nuestros liceos. O se nivelan los sueldos o le exigimos al profesor secundario una permanencia mínima en nuestras aulas.

#### 9º.—RELACIONES DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA CON LA UNIVERSIDAD

Es una verdad irredargüible que tanto la enseñanza secundaria como el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile deben mantenerse en una estrecha relación, en un contacto permanente. Ninguna de estas dos entidades pueden cumplir su objetivo si se desconectan o separan entre sí. Ahora bien, esta premisa fundamental no siempre ha sido confirmada por los hechos, por cuanto en la práctica se ha visto que los puentes que las unen no se han tendido con la oportunidad requerida. No queremos con estas palabras formular un cargo a la Universidad de Chile, porque no se nos escapa que tendríamos también que formularlo a la Dirección General de Edu-



cación Secundaria. La omisión nos afecta por igual.

Las vastas dimensiones del tema que tratamos exige cierto orden en su exposición. Por esta razón, nos referiremos, en primer término, al problema de la falta de profesores titulados en la educación secundaria; luego, a la preparación profesional de las últimas promociones, y, finalmente, a otros aspectos implícitos en este capítulo, como ser el espíritu apostólico del maestro secundario.

El cuadro en que hemos expuesto la realidad del profesorado de los liceos del país, revela, como ya se ha dicho, que es francamente alarmante el déficit de maestros titulados. La Universidad de Chile no puede eludir la responsabilidad que tiene en la solución de este problema. Sabemos que muchos egresados de sus aulas no se vacían en nuestros institutos, atraídos por laboratorios de empresas industriales y aun, en el caso de los ramos científicos, por la propia Universidad, hecho este último realmente paradójico. Pero así ocurre, como puede leerse en la publicación que firman los señores Palma, Herrera y señorita Etcheverry, citada anteriormente en este trabajo. La gravedad del hecho enunciado tórnase dramática si se considera que la población escolar que acude al Liceo crece con un ritmo acelerado avasallador. Este crecimiento exige a la Dirección General de Educación Secundaria aumentar anualmente el número de cursos y crear nuevos liceos en diferentes puntos de la República.

En las asignaturas pertenecientes al campo llamado de Ramos Técnicos —Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas y Educación para el Hogar— culmina el fenómeno de la escasez de profesores titulados. El cuadro N° 2 exhibe su casi total orfandad. Quizás si sea en este punto donde la Facultad de Filosofía y Educación tenga por delante una tarea de realización más urgente.

Las relaciones entre el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y la Enseñanza Secundaria, debieran ser particularmente estrechas y permanentes con respecto a la formación profesional del futuro maestro. Sin desconocer que corresponde a la Universidad proporcionar a sus alumnos alta cultura, porque ésta es su misión específica y en esta tarea ella cumple su finalidad esencial, el estudiante de Pedagogía requiere una sólida formación profesional, pues él, a su vez, tiene una misión especí-

fica que lo define en el ámbito social. Su tarea es humilde no obstante sus trascendentes proyecciones: enseñar y educar al adolescente. Creemos, por tanto, que junto a las disciplinas científicas conviene acentuar la importancia de la metodología general y especial. Del mismo modo, el Instituto Pedagógico debe crear en los futuros profesores un estado de espíritu que lo vincule a los valores más elevados del espíritu, y lo distancie de la visión asaz pragmática de la vida predominante en nuestra época. Hemos recogido en un quinquenio de trabajo en la Dirección General de Educación Secundaria amargas experiencias, por fortuna escasas. Jóvenes maestros, mal conformados, rehuyen por todos los medios a su alcance trabajar en provincias, fascinados por los halagos de la capital. Diríase que nadie les mostró en las aulas universitarias el panorama real de su carrera ni les habló de los sacrificios y satisfacciones que ella encierra en su dilatado correr.

El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile cumpliría cabalmente su misión si entregara a los liceos maestros con una destreza mínima en el arte docente. Queremos recalcar la necesidad de que la teoría metodológica vaya acompañada de una práctica más intensiva y prolongada que la actual. En esta materia, los profesores noveles que se incorporan a las actividades regulares de la enseñanza secundaria, han sufrido en carne propia dolorosas experiencias. La Dirección General ha ofrecido a la Facultad de Filosofía y Educación su concurso a este respecto, de acuerdo con las observaciones que hemos formulado.

#### 10º.—ENSEÑANZA FISCAL NOCTURNA

Ha correspondido a esta Dirección General la iniciativa de implantar la enseñanza fiscal nocturna en el país. En efecto, desde el año 1955 funcionan en Santiago tres establecimientos de esta índole. Ellos tienen como finalidad fundamental proporcionar cultura general al adulto, esto es, al empleado u obrero, cuyos estudios quedaron trunco por diversos motivos. En estos institutos de enseñanza secundaria nocturna se imparte educación a hombres y mujeres de la más heterogénea condición social y de edad.

Al establecer este tipo de educación, hemos tenido que considerar seriamente que él debía ostentar una fisonomía distinta de aquella que ha presentado la enseñanza

diurna. Parece innecesario advertir que los intereses de los adultos difieren sustancialmente de los del adolescente. La gama de objetivos que persiguen los adultos va desde la conquista de un grado de educación que les permita superar los obstáculos reglamentarios para el ascenso en sus empleos, hasta el estudio desinteresado con miras a la ampliación de la cultura personal. Son escasos los alumnos de estos liceos que aspiran a proseguir estudios en las aulas universitarias.

Basándonos en las características propias de la psicología del adulto, corresponde elaborar planes y programas en armonía con ella. La Dirección General de Educación Secundaria, consecuente con este criterio, ha entregado a la Superintendencia de Educación, junto con numerosos cuadros estadísticos, basados en la enseñanza nocturna particular de Santiago, un proyecto de reforma de dichos planes y programas. Nos es grato reproducirlo en estas páginas:

## PRIMER CICLO Y SEGUNDO CICLO

	1.er año	2º	3º	4º	5º	6º año
Castellano . . . . .	5	4	4	4	3	3
Filosofía . . . . .	—	—	2	2	2	2
Educ. Cívica y Econom. Política . . . . .	—	—	—	—	2	2
Introducción a la vida Cívica y Económica.	2	3	3	—	—	—
Historia y Geografía . . . . .	3	3	3	—	—	—
Historia . . . . .	—	—	—	4	3	3
Geografía . . . . .	—	—	—	1	1	1
Idioma Optativo . . . . .	4	4	3	3	3	3
Matemáticas . . . . .	4	4	4	4	3	3
Ciencias . . . . .	3	3	3	—	—	—
Biología . . . . .	—	—	—	3	3	3
Física . . . . .	—	—	2	3	3	3
Química . . . . .	—	—	—	3	3	3
Formación Artística . . . . .	2	2	2	1	2	2
Plan Variable . . . . .	2	2	2	2	2	2
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

El análisis de este cuadro permite observar que se incorporan en el Primer Ciclo materias que en la enseñanza diurna figuran en el Segundo Ciclo, tales como Educación Cívica, Economía Política, Filosofía, etc. La mayor madurez mental del adulto así como también su madurez social justifican plenamente estas innovaciones.

## 11º.—TAREAS PROXIMAS

Es oportuno referirse en el presente estudio a las iniciativas urgentes que podrán realizarse en beneficio de nuestra enseñanza secundaria. Ellas serían, escuetamente expuestas, las siguientes: 1) Reduc-

ción de los Programas de estudio, aspiración acariciada desde hace muchos años por los maestros y la opinión pública en general del país. Ojalá el día en que se realice este anhelo, la sensatez, el buen sentido, se imponga a la presión del especialismo un tanto ciego y egoísta; 2) Flexibilidad de los Planes de estudio que permita atender las exigencias zonales sin perjuicio de su unidad central; 3) Tecnificación de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, que abarque la mayoría de sus Departamentos, Secciones y Visitaciones, con el objeto de conseguir un diálogo permanente entre ellos y el Liceo que vivifique su marcha docente y administrativa.